

## **SIETE DETENIDOS EN LOJA POR PRESUNTA DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) denunció, ante la Fiscalía Provincial de Loja, el presunto delito de defraudación tributaria cometido por un contribuyente que habría simulado operaciones comerciales con supuestos proveedores, al registrar en su contabilidad y en su declaración, costos y gastos inexistentes, para reducir la base imponible del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019.

Como resultado de esta denuncia, la Policía Nacional del Ecuador (a través de la Dirección General de Investigaciones, Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Corrupción y Unidad Nacional de Investigación de Delitos Aduaneros y Régimen de desarrollo (UDAR)) y la Unidad Especializada de Lucha Contra Delitos Tributarios y Aduaneros, allanaron tres bienes inmuebles el pasado 31 de mayo en la provincia de Loja y detuvieron a 7 ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana.

**También se les dictaron medidas cautelares a seis de los procesados se les aplicó prohibición de ausentarse del país y la obligación de presentarse periódicamente ante la autoridad designada.** A uno se le impuso prisión preventiva, ya que se le encontró con 4.000 galones de combustible, presumiblemente de contrabando.

A los detenidos se les formularon cargos como coautores del presunto delito de defraudación tributaria tipificado en los numerales 5, 12, 14 y 15 del artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Entre los indicios encontrados en el operativo están dos terminales móviles, un vehículo tipo camión, 4.000 galones de combustible (presuntamente de contrabando) y equipo informático.

El Servicio de Rentas Internas continúa firme en sus acciones de lucha contra la evasión y elusión tributaria, brindando las facilidades a las autoridades competentes para su investigación.

**[www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)**

**X:** <http://bit.ly/TwSRI>

**Facebook:** <http://bit.ly/FaceSRI>

**Canal de Telegram:** <https://t.me/SRIoficialEc>

**YouTube:** <http://bit.ly/YoutSRI>

**Instagram:** <https://bit.ly/InstaSRI>

**TikTok:** <https://bit.ly/TikTSRI>



**EL NUEVO  
ECUADOR**

**SRI**